

25-26

GRADO EN TRABAJO SOCIAL
SEGUNDO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA

CÓDIGO 69901024

UNED

25-26

HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL
CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA
CÓDIGO 69901024

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA
CÓDIGO	69901024
CURSO ACADÉMICO	2025/2026
DEPARTAMENTO	HISTORIA SOCIAL Y DEL PENSAMIENTO POLITICO
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	DOBLE GRADO EN DERECHO Y TRABAJO SOCIAL - SEGUNDO - SEMESTRE 1 - FORMACIÓN BÁSICA
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	GRADO EN TRABAJO SOCIAL GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL - SEGUNDO CURSO - SEMESTRE 1 - FORMACIÓN BÁSICA
CURSO - PERIODO - TIPO	GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL PARA DIPLOMADOS UNED EN TRABAJO SOCIAL - OPTATIVAS CURSO - SEMESTRE 1 - FORMACIÓN BÁSICA
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	PRUEBA DE APTITUD PARA HOMOLOGACIÓN DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL (COMPLEMENTO)
Nº ETCS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura “Historia Política y Social Contemporánea de España” (6 créditos ECTS, cuatrimestral) se propone proporcionar una visión global del proceso histórico español entre comienzos del siglo XIX y la actualidad, desde una óptica prioritariamente política y social. Ofrece así un marco interpretativo -y cronológico- de la evolución de los principales acontecimientos políticos y de las características definitorias de la sociedad a lo largo de dos siglos. La asignatura ha sido pensada para proporcionar a los y las estudiantes un conocimiento adecuado del devenir histórico español en el mundo contemporáneo.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

La asignatura no exige más conocimientos previos que los obtenidos en los estudios obligatorios para el ingreso en la Universidad.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MIGUEL ANGEL MARTORELL LINARES
mmartorell@poli.uned.es
91398-7087
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
HISTORIA SOCIAL Y DEL PENSAMIENTO POLÍTICO

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA PILAR MERA COSTAS
pmeracostas@poli.uned.es
91398-7031
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
HISTORIA SOCIAL Y DEL PENSAMIENTO POLÍTICO

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

FATIMA MARTINEZ PAZOS
fmartinez@poli.uned.es
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
HISTORIA SOCIAL Y DEL PENSAMIENTO POLÍTICO

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Cualquier día laborable de la semana nunca antes de las 10 h. ni más tarde de las 20 h.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales:

- 2.1.1. Comunicación y expresión escrita.
- 1.1.3. Manejo adecuado del tiempo.
- 1.2.1. Análisis y síntesis.
- 1.2.5. Razonamiento crítico.

Competencias específicas:

- CE11. Saber contextualizar histórica y socialmente fenómenos políticos.
- CE15. Conocer las principales teorías sobre la política formuladas a lo largo de la historia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La superación de esta asignatura implica la consecución de unos resultados de aprendizaje derivados tanto del estudio de contenidos teóricos como del desarrollo de habilidades intelectuales. Se pueden resumir del siguiente modo:

- Conocer los principales hechos y procesos políticos y sociales de la Historia contemporánea de España.

- Comprender la complejidad de los procesos históricos y rechazar las explicaciones simplificadoras y deterministas.
- Analizar y relacionar los diversos elementos del análisis histórico.
- Establecer las relaciones fundamentales entre la evolución de las estructuras socioeconómicas, la vida política, las mentalidades y las ideas políticas en cada un de las etapas de la historia occidental en general y de España en particular.

CONTENIDOS

Tema 1. La revolución liberal (1808-1843)

1. Guerra y revolución. 1808-1814
 1. 1. Levantamiento contra los franceses y organización de los rebeldes
 1. 2. La Guerra de la Independencia
 1. 3. El reinado de José I
 1. 4. Las Cortes de Cádiz
 1. 5. La revolución en Hispanoamérica
2. Reacción y revolución bajo el reinado de Fernando VII. 1814-1833
 2. 1. Restauración absolutista.
 2. 2. El trienio liberal.
 2. 3. Las dos caras del absolutismo: *apostólicos* y reformistas
3. La guerra carlista. 1833-1840
4. División en las filas liberales: moderados frente a progresistas. 1833-1843
 4. 1. La política en tiempos del Estatuto Real
 4. 2. La Constitución de 1837: una apuesta por el consenso
 4. 3. La Regencia de Espartero
5. La liquidación del Antiguo Régimen. 1833-1843
 5. 1. La desamortización eclesiástica
 5. 2. La abolición de los señoríos
 5. 3. La desvinculación de los mayorazgos
 5. 4. Consolidación de los derechos de los propietarios y liberalización del tráfico económico

Tema 2. Del moderantismo a la revolución democrática (1843-1874)

1. Entre la permanencia y el cambio: la sociedad española tras la revolución liberal
2. El tiempo de los moderados. 1844-1868
 2. 1. La década moderada
 2. 2. Bienio progresista y reacción moderada

- 2. 3. El gobierno largo de la Unión Liberal
- 2. 4. La crisis de la monarquía isabelina
- 3. El Sexenio Democrático. 1868-1874
- 3. 1. Gobierno provisional y Regencia de Serrano
- 3. 2. La monarquía de Amadeo I
- 3. 3. La Primera República

Tema 3. Restauración (1875-1902)

- 1. El sistema político de la Restauración
- 1. 1. La Constitución de 1876 y la institucionalización del sistema político
- 1. 2. El turno de partidos: prerrogativa regia, encasillado y caciquismo
- 1. 3. La década liberal
- 2. Otras formas de participación política: productores, obreros y nacionalistas
- 2. 1. La movilización de los productores y el “viraje proteccionista”
- 2. 2. El movimiento obrero y la “cuestión social”
- 2. 3. Los nacionalismos emergentes
- 3. El Desastre del 98 y sus consecuencias
- 3. 1. Las guerras coloniales
- 3. 2. Regeneración
- 3. 3. El gobierno regeneracionista de Francisco Silvela

Tema 4. El reinado de Alfonso XIII (1902-1931)

- 1. El turno de partidos en la encrucijada: 1902-1917
- 1. 1. Luchas por el liderazgo conservador y liberal
- 1. 2. Aires de renovación: la revolución desde arriba de Maura y el nuevo liberalismo de Canalejas
- 1. 3. Asalto al turno de partidos
- 2. La economía española y la Primera Guerra Mundial
- 3. La modernización de la sociedad española
- 4. 1917: juntas militares, asamblea de parlamentarios y huelga general
- 4. 1. Junio: las juntas militares
- 4. 2. Julio: la asamblea de parlamentarios
- 4. 3. Agosto: la Huelga general
- 5. La crisis de la Restauración. 1917-1923
- 5. 1. Gobiernos de coalición vs. gobiernos de partido
- 5. 2. Militares vs. civiles
- 5. 3. El golpe de Estado de septiembre de 1923

6. La dictadura de Primo de Rivera. 1923-1930

7. El fin de la monarquía. 1930-1931

Tema 5. La república española (1931-1939)

1. Gobierno provisional

1.1. Reformas por decreto

1.2. Elecciones a Cortes Constituyentes

2. Constitución de la República Española

2.1. Norma suprema y programa de gobierno

2.2. Crisis en la presidencia

3. La coalición republicano-socialista

3.1. Luchas sociales

3.2. Reforma agraria y Estatuto de Cataluña

3.3. La oposición católica

4. Rectificación: los radicales con la CEDA

4.1. Realineamiento del sistema de partidos

4.2. La coalición radical-cedista

4.3. De huelga de campesinos a huelga general revolucionaria

4.4. La CEDA en el gobierno

5. Otra vez a las urnas

5.1. Fragmentación política

5.2. Rebelión militar y revolución obrera y campesina

6. Política de la República en guerra

6.1. Hegemonía sindical

6.2. Prioridad de la guerra sobre la revolución

6.3. Gobierno de Frente Popular

6.4. Resistir es vencer: Crisis de marzo-abril de 1938

6.5. Derrota de la República

Tema 6. La dictadura (1936-1969)

1. Violencia extrema contra el enemigo

1.1. Terror y depuración

1.2. La justicia al revés

2. Construcción del Estado Nuevo

2.1. Todos los poderes a Franco

2.2. Los pilares del Estado

2.3. Regimentación y autarquía

- 2.4. Falange aspira al todo
- 3. Hacia el Estado católico
 - 3.1. Católicos en el poder
 - 3.2. Republicanos en el exilio
 - 3.3. Fin del aislamiento
- 4. Una nueva elite de poder
 - 4.1. La crisis de 1956 y después
 - 4.2. Tecocracia y reforma de la Administración
 - 4.3. Cambio social
- 5. Oposición a la dictadura
 - 5.1. Un coloquio en Munich
 - 5.2. Estudiantes y obreros
- 6. El Estado de la Ley Orgánica

Tema 7. Crisis de régimen y transición a la democracia (1969-1982)

- 1. El gobierno “monocolor”
- 2. Apertura y cierre
 - 2.1. Lucha de facciones
 - 2.2. La oposición: Junta y Plataforma
 - 2.3. Terrorismo
- 3. Continuar la obra de Franco
 - 3.1 La reforma encallada
 - 3.2 La ruptura pactada
- 4. En el inicio de una transición
 - 4.1. El gobierno toma la iniciativa
 - 4.2. Referéndum para otra reforma
 - 4.3. A las urnas
- 5. Políticas de pacto
 - 5.1. Ley de Amnistía
 - 5.2. Pactos de la Moncloa
 - 5.3. Preautonomías
 - 5.4. Constitución Española
- 6. Problemas de consolidación
 - 6.1. Terrorismo que no cesa
 - 6.2. Fin del consenso
 - 6.3. Divisiones en el gobierno
 - 6.4. Del golpe de Estado al ingreso en la OTAN

Tema 8. España en democracia (1982-2011)

1. Los socialistas en el poder

1.1. El cambio

1.2. Un programa de reformas

1.3. Permanecer en la OTAN, entrar en Europa

1.4. Refrendo electoral y problemas de familia

1.5. Un creciente deterioro

1.6. Legislatura de la crispación

2. Alternativa Popular

2.1. La segunda alternancia

2.2. Giro al centro

2.3. Con el PSOE a la deriva

2.4. España, una gran nación

2.5. ETA vuelve a matar

2.6. Acelerado fin de ciclo

3. Los socialistas vuelven al poder

3.1. Leyes y estatutos

3.2. Fin de fiesta

4. Una sociedad en cambio permanente

4.1. La segunda transición demográfica

4.2. Un país de inmigración

4.3. Revolución de la mujer y cambios en la familia

4.4. Un país de servicios con alta tasa de paro

4.5. Las generaciones mejor formadas

4.6. Una sociedad secularizada

4.7. Y democrática

5. Crisis política e institucional

5.1. Fin del bipartidismo

5.2. En Cataluña: Declaración Unilateral de Independencia

5.3. Moción de censura y cambio de Gobierno

METODOLOGÍA

La enseñanza y el aprendizaje de esta asignatura se desarrollan a través de diversas actividades formativas.

1. Trabajo autónomo de los estudiantes

a. **Lectura y estudio de los temas del programa.** Para facilitar la comprensión del mismo, el equipo docente de esta asignatura ha elaborado el manual que figura en la bibliografía

básica, si bien los alumnos pueden estudiar sus contenidos a través de otras vías.

b. Pruebas de evaluación continua (PEC).

A lo largo del curso, ofrecemos la posibilidad de realizar una PEC que puede sumar hasta un máximo de 1 (un) punto en su versión abreviada o 2 (dos) puntos en su versión extensa a la calificación del examen final, siempre que este se haya superado con una calificación mínima de 5 (sobre 10 puntos). Más allá de que pueda complementar la nota final, recomendamos a todos los alumnos que realicen la PEC porque facilita el aprendizaje de la asignatura y contribuye al desarrollo y puesta en práctica de las competencias específicas y genéricas adscritas a ésta.

Además, a los estudiantes se les asignará un profesor tutor (de los centros asociados de la UNED), que se encargará de corregir y calificar la PEC evaluable según determine el equipo docente. Los profesores-tutores podrán realizar esta labor de seguimiento y evaluación de las PEC tanto virtual como presencialmente (en la sede del centro asociado de la UNED al que pertenezcan).

c. Realización de las pruebas presenciales (exámenes finales) en los centros asociados.

2. Interacción con docentes y tutores

Los estudiantes pueden mantener un contacto directo con el equipo docente del Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político mediante la plataforma donde se aloja el curso virtual, a través de la cual pueden realizar todo tipo de consultas, ya relacionadas con el funcionamiento de la asignatura, ya relacionadas con su contenido académico.

Además, a los estudiantes se les asignará un profesor tutor (de los centros asociados de la UNED), que se encargará de corregir y calificar las PEC evaluables según determine el equipo docente. Los profesores-tutores podrán realizar esta labor de seguimiento y evaluación de las PEC tanto virtual como presencialmente (en la sede del centro asociado de la UNED al que pertenezcan).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	1
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

En el examen presencial se permitirá la utilización de todo tipo de material siempre que no se trate de dispositivos digitales

Criterios de evaluación

ACLARACIÓN PREVIA: En condiciones normales, los exámenes tendrán lugar, como viene siendo habitual, en los centros asociados, de forma presencial y en el formato que explicamos a continuación. En el caso de que, por causas de fuerza mayor, no pudieran celebrarse así, se establecerán otras formas de evaluación que serán comunicadas a los estudiantes con suficiente antelación.

a. La prueba presencial tiene una duración de dos horas.

b. Para superar la asignatura será necesario obtener en la prueba presencial una nota igual o superior a 5

c. Los estudiantes podrán utilizar cualquier tipo de material siempre que no sea digital: está prohibido el uso de dispositivos electrónicos, incluidos libros electrónicos.

d. El examen ofrecerá dos modelos posibles. Los estudiantes deberán elegir uno sólo de los modelos y realizarlo de manera completa.

Cada uno de los dos modelos se dividirá en dos partes: un comentario de un texto histórico y un análisis de una imagen.

La evaluación de la prueba presencial tendrá en cuenta la fundamentación de los grandes procesos históricos y en este cometido es fundamental la claridad y coherencia de la argumentación, la consistencia y riqueza de la exposición.

-En el análisis de textos históricos del periodo que comprende la asignatura, los estudiantes deberán desarrollar un comentario crítico y razonado y responder a varias preguntas relacionadas con el mismo.

-En el análisis de imágenes sobre el período que comprende la asignatura: los estudiantes deberán desarrollar un comentario crítico y razonado y responder a varias preguntas relacionadas con el mismo.

En la plataforma del curso, el equipo docente ofrecerá material relacionado con la práctica del comentario de documentos históricos, tanto textos escritos, como imágenes, indicando los objetivos que se buscan con estas tareas. Igualmente, a lo largo del curso se celebrarán 3 seminarios orientados a realizar de manera práctica comentarios que servirán de preparación para la realización del examen.

e. Dado que la expresión escrita es el vehículo mediante el cual los estudiantes demuestran que han comprendido la asignatura, la corrección sintáctica, gramatical, así como las faltas de ortografía, serán consideradas tanto en la elaboración de la PEC como en la prueba presencial.

La comunicación a través de las plataformas de comunicación en Internet tiende a fomentar un modo de redacción apresurada, que no cuida las formas, la presentación, ni las normas ortográficas básicas, que suele abusar de las abreviaturas o no respeta elementos como el uso de las mayúsculas o la acentuación, y que son impropias del nivel de redacción que debe exigirse a un miembro de la comunidad universitaria. A este tipo de faltas se le aplicará la misma consideración apuntada en el párrafo anterior: "la corrección sintáctica, gramatical, así como las faltas de ortografía, serán consideradas a la hora de evaluar el ejercicio".

f. Los ejercicios planteados en el examen se ajustan a los contenidos de la

bibliografía básica, cuyo dominio será suficiente para aprobar la asignatura. No obstante, los estudiantes podrán complementar -y el equipo docente valorará positivamente- la información contenida en la bibliografía básica con los recursos suministrados a través de la plataforma o con otras lecturas, como las recomendadas en la bibliografía complementaria.

g. El objetivo de las preguntas que acompañan a los comentarios propuestos en el examen será que los estudiantes ordenen, barajen y expongan sus conocimientos con plena libertad, aunque quizá sean oportunas algunas sugerencias:

-Antes de comenzar a escribir suele ser conveniente tomar un tiempo para reflexionar sobre el modo en que se va a enfocar el desarrollo del tema.

-También puede ser una buena ayuda construir previamente, en una hoja de borrador, un esquema que encauce y regule la exposición, que plasme las claves esenciales de lo que se quiere decir, que aclare el orden expositivo, que trace el argumento que se va a sostener. Este tipo de trabajo, previo al desarrollo del tema en la hoja de examen, ayuda a dar rigor y coherencia y evita que se pierda el hilo del razonamiento.

-Por supuesto, que el estudiante realice un esquema previo no significa que las respuestas deban exponerse en forma esquemática o en modo telegráfico.

-Como ya se ha apuntado antes, el orden y la lógica de la exposición son esenciales. Uno de los errores más frecuentes, que conviene evitar, es convertir el desarrollo de un tema o el comentario de un texto, una imagen o un mapa en una sucesión inconexa de datos, de hechos sin trabar, sin razonar. O bien suplir la falta de conocimientos concretos con tópicos, clichés o frases y afirmaciones vacías de contenido. También es conveniente evitar los juicios de valor, así como toda argumentación basada en supuestos exclusivamente ideológicos o carentes de fundamentos rigurosos y precisos.

h. Tanto el examen como la PEC se valoran globalmente: los evaluadores no asignarán a ninguna de las partes de la prueba presencial una puntuación concreta. Este criterio flexible resulta más beneficioso para el estudiante, pues permite calibrar con mayor ponderación los diversos elementos de cada ejercicio.

% del examen sobre la nota final

Nota del examen para aprobar sin PEC 5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 10

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 5

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

a. La PEC puede sumar hasta un máximo de 1 (un) punto en su versión abreviada o 2 (dos) puntos en su versión extensa a la calificación del examen final, siempre que este se haya superado con una calificación mínima de "5" (sobre 10 puntos). Es decir, para que la nota conseguida en la PEC pueda puntuar será necesario haber aprobado el examen con la nota mínima de 5.

b. La realización de la PEC es voluntaria

c. Los profesores-tutores asignados a cada estudiante serán los responsables del seguimiento y evaluación de la PEC. Para su evaluación, la PEC se remitirá al profesor-tutor en las fechas fijadas por el equipo docente, que se indicarán en la plataforma.

d. Se ofrecerán dos vías para la realización de la PEC:

La opción 1, en la que podrá obtener 1 punto, constará de tres ejercicios:

-Un comentario de texto

-Un comentario de imagen

-Análisis de un artículo académico relacionado con el temario de la asignatura: los estudiantes podrán elegir un artículo de una revista dentro de una selección ofrecida por el equipo docente. Deberán explicar por qué han elegido este artículo, qué relación guarda con el temario y realizar un resumen del texto, en el que se detallarán las principales propuestas del autor, autora o autores.

La opción 2, en la que podrá obtenerse hasta 2 puntos y que será criterio preferente para optar a la calificación de Matrícula de Honor, se compondrá de las siguientes partes:

-Un comentario de texto.

-Un comentario de una imagen.

-Análisis de un artículo académico relacionado con el temario de la asignatura.

-Un comentario de una película: los estudiantes deberán analizar una película teniendo en cuenta el temario de la asignatura y discutiendo cómo plantea el film los problemas históricos que aborda

-Cancionero contemporáneo. Selección de tres canciones relacionadas con el temario de la asignatura, cada una de ellas asociada a un periodo distinto.

-Pregunta de desarrollo temático: los estudiantes deberán desarrollar un tema propuesto por el equipo docente.

e. La PEC deberá entregarse a través de la plataforma y en un solo fichero que incluya todas las preguntas que la componen. En cuanto al formato, se enviará preferentemente en PDF, el modo más sencillo de evitar incompatibilidades, pues no todos los ordenadores tienen los mismos programas de tratamiento de texto e incluso compartiendo estos programas no siempre tienen las mismas versiones.

f. El tipo de letra será Times Roman, de matriz 12, y el espaciado un interlineado sencillo.

g. Como norma general, ninguna de las respuestas a las preguntas formuladas en la PEC sobrepasará las mil palabras.

h. El plagio en la elaboración de la PEC será causa suficiente para su descalificación automática. Se considera plagio la apropiación del trabajo de

otros. Esto incluye la copia del trabajo de otros estudiantes y la presentación, como si fuera de elaboración propia, de los textos de otro autor, incluyendo en este tipo de prácticas los materiales descargados de Internet.

i. Al final del curso, el estudiante recibirá una única calificación en la que estará comprendida la nota del examen y la calificación de la PEC. Es decir: la nota de la PEC se sumará a la nota de la prueba presencial, de modo que el estudiante recibirá solamente la calificación final.

j. Se recuerda al estudiantado que no está permitido el uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa para la elaboración de trabajos académicos derivados del desarrollo de la asignatura, salvo indicación expresa en contrario por parte del Equipo Docente. En cualquier caso, sobre las posibilidades y límites en el uso de este tipo de herramientas en la UNED, puede consultarse la siguiente Guía de uso.

k. Aunque la realización de la PEC es voluntaria, recomendamos a todos los estudiantes que traten de realizarla. No solo por la mejora en la calificación, sino también porque constituye un método útil para preparar, estudiar y comprender mejor esta asignatura. Asimismo, es muy eficaz para desarrollar prácticas comunes a otras asignaturas que se cursarán posteriormente en el Grado, como la lectura y recensión de artículos académicos.

Criterios de evaluación

Los tutores evaluarán la PEC

Ponderación de la PEC en la nota final

La puntuación máxima de la PEC será de un punto en su versión abreviada y de dos puntos en su versión extensa. Para que la puntuación de la PEC conste en la nota final, los alumnos deberán obtener una nota igual o superior a 5 en el examen escrito.

Fecha aproximada de entrega

PEC/11/01/2026

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

El alumnado deberá aprobar el examen escrito con una nota mínima de 5. La nota obtenida en la PEC solo se sumará a la nota del examen en este caso.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788490063996

Título:MANUAL DE HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL DE ESPAÑA (1808-2011)RBA

Autor/es:Santos Juliá Y Miguel Martorell ;

Editorial:: RBA

ISBN(13):9788490562840

Título:HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA (1808-2018)2019

Autor/es:Miguel Martorell Y Santos Juliá ;

Editorial:RBA-UNED

En el año 2019 los autores del manual publicaron una edición corregida y aumentada, cuya principal novedad es que amplía el marco cronológico hasta el año 2018. No obstante, cualquiera de las diferentes ediciones del libro es válida para cursar la asignatura, ya que el contenido evaluable se limita a los siglos XIX y XX

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Los estudiantes pueden complementar algunos contenidos del libro establecido como bibliografía básica mediante otros manuales introductorios a la Historia Contemporánea de España. Entre las múltiples publicaciones que ofrece el mercado editorial español recomendamos:

Historia de España Siglo XIX. Ángel Bahamonde y Jesús Martínez. Madrid: Cátedra, 1994.

Historia de España. La edad contemporánea. Vol II. Javier Tusell. Editorial Taurus. 2001

Historia Política, 1875-1939, Susana Sueiro, Maria Dolores Elizalde, Juan Avilés Farré, Istmo, 2002

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El curso virtual, instalado en la plataforma aLF, constituye el principal recurso de apoyo al estudio. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura “Historia Política y Social Contemporánea de España” tienen acceso a este curso previa identificación mediante su dirección de correo electrónico y su contraseña. El acceso regular a este curso virtual es necesario para participar en diferentes actividades formativas: pruebas de evaluación continua (PEC), consultas al equipo docente y a los profesores tutores, y foros de debate entre estudiantes.

Existen una serie de materiales de apoyo al estudio o de referencia que pueden ser de utilidad como material de consulta. A modo de ejemplo:

-Fernando García de Cortazar: *Atlas de Historia de España*, Barcelona, Planeta, 2005

-Miguel Artola (dir.): *Enciclopedia de Historia de España*, 7 volúmenes, Madrid, Alianza Editorial, 1988-1993.

-María Carmen García Nieto, Javier M. Donezar: *Bases documentales de la España*

Contemporánea, 11 volúmenes. Guadiana de Publicaciones, 1971-1975 (Reproduce documentos históricos de los siglos XIX y XX)

-Manuel Tuñón de Lara (dir.): *Historia de España*, Editorial Labor, Tomo XII: Textos y documentos de Historia Moderna y Contemporánea (Siglos XVIII-XX) Madrid. 1985.

Asimismo, es cada vez más importante la proliferación de recursos en Internet. Entre otros muchos, pueden resultar de interés los siguientes:

-<https://www.congreso.es/consti/index.htm> - La página web del Congreso de los diputados contiene el texto de la actual Constitución española y de otras constituciones históricas.

-<https://www.ahistcon.org/311.htm> - La página web de la Asociación de Historia Contemporánea contiene la versión electrónica de todos los números de la revista *Ayer*, órgano de la asociación. Se trata de una de las mejores publicaciones españolas especializadas en historia contemporánea, en la que han escrito los principales contemporaneístas españoles.

-<https://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revistaselectronicas> -La web del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales contiene la versión electrónica de todos los números de la revista *Historia y Política*, editada por el centro y por los departamentos de historia de las facultades de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense y de la UNED. También se trata de una revista especializada en historia contemporánea.

-<https://hemerotecadigital.bne.es/index.vm> -La hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional ofrece una variada gama de prensa digitalizada entre los siglos XVII y XX. Es especialmente rico el repertorio de prensa del siglo XIX y del primer tercio del siglo XX. El buscador es muy sencillo: permite realizar búsquedas por nombre del periódico, por fechas, o por aquellas palabras que quieran rastrearse en todo el fondo de catálogo.

-<https://www.rae.es/rae.html> - La riqueza en el uso del lenguaje siempre es un elemento a valorar en el desarrollo de una carrera universitaria, sobre todo en el ámbito de las Humanidades y las Ciencias Sociales. La Real Academia Española ofrece un amplio repertorio de diccionarios a través de Internet. Este enlace permite acceder al Diccionario de la Lengua Española.

-<https://www.rae.es/dpd/> - Y dado que la corrección ortográfica es fundamental en la realización de las distintas pruebas de evaluación de la asignatura, también creemos conveniente el manejo del *Diccionario Panhispánico de Dudas*, de la Real Academia Española, una excelente herramienta para consultar todo tipo de dudas en el uso del castellano.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.